

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema la Gobernanza Municipal de Cabildo abierto.

El presidente:

Bien, he siendo así se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir para el mismo tema.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputado Presidente

Con el permiso de esta Honorable Asamblea, de los medios de comunicación que aún nos siguen en esta transmisión.

La democracia no es solamente el acto de votar cada determinado número de años, la democracia es el diálogo permanente, es la vigilancia

ciudadana, es construcción colectiva del destino común, es el pueblo hablando, cuestionando, proponiendo, pero también exigiendo cuentas a quienes hemos sido investidos con la responsabilidad de representarlo.

La participación ciudadana es el alma de toda democracia verdadera sin ella las instituciones se vacían de sentido, se alejan de la gente y corren el riesgo de convertirse en estructuras cerradas ajenas a las necesidades reales de quienes deben servir.

Por ello promover la participación no es una concesión, es una obligación ética y política, si volteamos hacia la historia encontramos que este principio no es nuevo, desde la

antigua Grecia particularmente en Atenas la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos era considerada el fundamento de la vida democrática.

En la ágora el espacio público por excelencia las y los ciudadanos debatían, deliberaban, tomaban decisiones colectivas, era ahí precisamente en ese espacio abierto donde se construía el destino de la pólis.

Aquella experiencia histórica nos enseña que la democracia florece cuando el poder acerca al pueblo, cuando se ejerce a la vista de todos y cuando se permite la voz directa de la ciudadanía, sin embargo, también debemos reconocer que la participación ciudadana implica costos y beneficios.

Entre los costos podemos identificar, el tiempo, los recursos y el esfuerzo institucional necesarios para abrir espacios de deliberación, implica también enfrentar la crítica, la inconformidad y la pluralidad de

voces que en ocasiones pueden ser incómodas para quien ejercen el poder, pero los beneficios son infinitamente mayores, una ciudadanía informada, Gobiernos más legítimos, decisiones más justas y políticas públicas que realmente responden a la necesidad del pueblo.

La participación fortalece la confianza, reduce la corrupción y dignifica la vida pública, en este contexto quiero referirme a un espacio fundamental de la vida política local.

Las sesiones de Cabildos de nuestros Ayuntamientos, el Cabildo es en esencia el Órgano colegiado donde se toman decisiones que impactan directamente en la vida cotidiana de nuestras comunidades, el acceso al agua, a los servicios públicos, el desarrollo urbano, la seguridad, entre muchos temas más, sin embargo, debemos decirlo con claridad. En muchos casos las sesiones de Cabildo sean convertido en espacios cerrados pocos accesibles por la ciudadanía alejados del escrutinio

público, esto debilita la democracia, limita la participación y abren las puertas a prácticas que no siempre responden al interés colectivo.

Por ello hoy planteo una propuesta clara, firme y profundamente democrática.

Que los Cabildos de todos los Ayuntamientos de nuestro Estado de Guerrero sesionen en espacios públicos al menos una vez por trimestre, que salgan de las oficinas y que se instalen en las plazas públicas, en las comunidades, en las colonias, en los barrios, que el pueblo pueda ver, pueda escuchar, pueda palpar y pueda participar, que el Gobierno Municipal deje de ser una estructura lejana y se convierta en un ejercicio cercano, abierto y transparente.

Es importante que todas las sesiones de Cabildo sean transmitidas de manera obligatoria a través de redes sociales, radio y televisión, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles para garantizar que

ninguna ciudadanía, ninguna ciudadana, ningún ciudadano quede excluido del acceso a la información pública.

Este nuevo mecanismo sería una repuesta a la necesidad urgente de reconstruir la confianza entre el pueblo y sus autoridades, es una forma de devolverle el poder a la gente, de hacer visible la toma de decisiones y de permitir que la ciudadanía participe activamente en la vida pública de sus Municipios.

Los beneficios de esta medida son claros y son contundentes, en primer lugar, fortalece la transparencia porque pone bajo el escrutinio público cada decisión, cada voto y cada posicionamiento de las y los integrantes del Cabildo.

En segundo lugar, impulsa la participación ciudadana al abrir espacios en donde la gente puede informarse, involucrarse y expresar sus opiniones.

Y, en tercer lugar, compañeras y compañeros consolida la democracia al acercar el poder al pueblo y al hacer del ejercicio público una práctica abierta, incluyente y responsable.

La democracia no se defiende con discursos, se construye con acciones y hoy tenemos la gran oportunidad de dar un paso firme hacia un gobierno más transparente, más cercano y más humano, que las plazas públicas vuelvan a ser el corazón de la vida pública, como lo fueron en la historia, que el pueblo de Guerrero no sólo observe si no que participe, que nunca más se tomen decisiones a espaldas de la gente porque cuando el pueblo participa la democracia se fortalece y cuando la democracia se fortalece, se dignifica la vida de todas y de todos.

Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Es cuanto.